



Indicación Geográfica Protegida
Patata de Galicia

ANEXO TÉCNICO

Organización:

Certificado:

Está certificado por **El Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida Patata de Galicia** conforme a los criterios recogidos en el pliego de condiciones inscrito en el registro de DOP e IGP “Reglamento CE 1366/2011”, para la CERTIFICACIÓN de los PRODUCTOS definidos a continuación:

Producto: PATATAS AMPARADAS BAJO LA I.G.P. PATACA DE GALICIA

En sus instalaciones de

Bajo la marca/s:

Fecha:

El Presidente del Comité de Certificación.

Firma: Julio Gómez Fernández

FPOC-04/12 Edición 1